

Gobierno de Colombia y Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos extienden por tres años permanencia de Oficina en el país

El Gobierno de Colombia y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han renovado hasta el 31 de octubre del año 2013 el mandato por medio del cual la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ejerce su trabajo en el país.

Desde abril de 1997 la Oficina desarrolla sus funciones en Colombia en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado interno. Sus funciones incluyen: la observación sistemática y analítica de la situación del país; la asesoría y cooperación técnica, que se ofrece tanto al Estado colombiano como a la sociedad civil; y la producción de información para promover y difundir el respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Adicionalmente, para desarrollar su trabajo, la Oficina cuenta con 3 programas: Promoción y protección de los derechos humanos; Reformas en el sector de seguridad; y Lucha contra la impunidad.

El mandato añade también un proyecto especial de cooperación: la asesoría al Gobierno en la creación de un “Centro Nacional de Derechos Humanos”, que elaborará, coordinará y dará seguimiento a una política pública integral en derechos humanos.

El Vicepresidente de la República, doctor Angelino Garzón, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, doctora María Ángela Holguín, y representantes del Estado colombiano, harán pública la renovación del mandato de la Oficina en Colombia hoy martes 23 de noviembre, a las 12 del mediodía.

El acto de renovación contará además con la presencia del Representante en Colombia de la Alta Comisionada, doctor Christian Salazar, de representantes de la sociedad civil, del cuerpo diplomático y del Sistema de las Naciones Unidas presentes en Colombia.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2010/11/cp1036.pdf>

[Descargar documento](#)